



SERVICIOS DE INTERÉS
SOCIAL QUE MEJOREN LA
CALIDAD DE VIDA DE LA
POBLACIÓN Y SIENTEN
LAS BASES PARA UN
MEJOR FUTURO PARA
TODOS Y TODAS

I EDUCACIÓN DE CALIDAD, PERTINENTE Y QUE FOMENTE VALORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA

La construcción de un mejor país es una tarea de toda la sociedad, es un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad para superar sus retos. Para ello un mejor sistema educativo es clave no solo para incrementar la productividad nacional, sino también para hacernos arquitectos de nuestro propio destino.

El sistema educativo tiene numerosas funciones, desde la formación académica de estudiantes en una serie de áreas que les permita un apropiado desarrollo cognoscitivo, hasta el entrenamiento técnico en competencias específicas. Pero también involucra el desarrollo del talento artístico y deportivo, el fomento de habilidades necesarias para una mejor interrelación con nuestro medio social y el desarrollo de la ciudadanía responsable con la sociedad y el medio ambiente.

No obstante, nuestro país también necesita educación cívica. Un sistema en donde cada persona aprenda frases de cortesía al interactuar con los demás, a no tirar basura en la calle porque con eso afecta a los demás y daña el medioambiente, a no violar las leyes de tránsito para no poner en riesgo la vida humana.

En los 8 años del gobierno de Danilo Medina se enfatizó mucho el aumento de la cobertura bajo la modalidad de jornada extendida y la alimentación escolar (desayuno, almuerzo y merienda). Esta tuvo un gran impacto en la disponibilidad de aulas y de recursos pedagógicos, así como en el acceso de la mujer al mercado laboral, la mejora de la nutrición de los niños y en el presupuesto de las familias de bajos ingresos.

El próximo paso adelante para el sector educativo es promover la calidad, pertinencia y valores. Calidad para lograr que nuestros estudiantes aprendan, con mayor énfasis en el aprendizaje. Pertinencia para que lo que aprendan les ayuden a ser buenos profesionales y a vincularse a las dinámicas económicas, sociales y culturales de sus comunidades. Valores para fortalecer el sentido de familia, de comunidad y de patria.

Para fortalecer la calidad aplicaremos las siguientes políticas:

1. Erradicar el enfoque de memorización y sustituirlo por razonamiento y análisis crítico, para lo cual aplicaremos un plan nacional de capacitación centrada en el aula. Para ello apoyaremos a los profesores en ese proceso de cambio de enfoque curricular que buscará reorientar el aprendizaje hacia el desarrollo de competencias básicas.
2. Implementaremos un plan especial de intensificación del aprendizaje de lectoescritura y de razonamiento matemático en los primeros grados, usando metodologías modernas y esquemas innovadores que faciliten el desarrollo de estas dos competencias.
3. Impulsaremos un masivo plan de formación de una nueva generación de docentes y directores de excelencia. Esto se realizará en línea con metodologías modernas y buenas prácticas de los países y comunidades que mayores éxitos han alcanzado en la educación.
4. Fortalecer y dignificar la carrera docente como un pilar inspirador y aspiracional en la sociedad dominicana, permitiendo que los profesores de mayor desempeño puedan aumentar significativamente sus ingresos y ser considerados como profesionales de alto valor en la población. Además tendrán acceso a beneficios que los incentiven a mejorar constantemente su desempeño.
5. Extenderemos a todo el país la educación inicial hasta completar la meta de incorporar 500,000 menores de 5 años incorporados en programas de atención integral de la primera infancia, con personal altamente calificado que permita el máximo desarrollo cognitivo y psico afectivo de los infantes.

PARA PROMOVER EL APREDIZAJE DESARROLLAREMOS LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

6. Implementaremos en todas las escuelas secundarias de jornada extendida el programa República Dominicana Bilingüe, para que todos los bachilleres finalicen la secundaria dominando el idioma inglés. Se utilizará el inglés por inmersión en los últimos dos años del nivel secundario, incluyendo al menos dos horas diarias de estudio del inglés.
7. Desarrollaremos las habilidades conductuales o comúnmente conocidas como habilidades “blandas”, para fortalecer la capacidad de nuestros estudiantes de interactuar con su medio social y con ellos mismos.
8. Incluiremos en el currículo nacional la educación financiera, con metodologías innovadoras que enseñen a los estudiantes y a los miembros de la comunidad educativa el correcto uso del dinero, el crédito y el ahorro.

9. *Implementaremos un programa de desarrollo de competencias tecnológicas para que los estudiantes dominicanos estén al día con las últimas tendencias del mundo tecnológico, incluyendo programación, robótica, y desarrollo de juegos y aplicaciones.*

10. *Implementaremos programas de articulación económica, social y cultural con la comunidad, para incluir actividades en el nivel secundario que estén relacionadas con el aparato productivo local y con los problemas sociales de su comunidad.*

11. *Ampliaremos la educación técnica básica. Para los jóvenes que han desertado anteriormente y que no pudieron concluir sus estudios secundarios, se propone un programa de reinserción a la escuela con programas especiales que se adapten a su disponibilidad de tiempo, para que desarrollen competencias que les permitan mejorar sus ingresos, pero al mismo tiempo puedan continuar los estudios hasta concluir el bachillerato.*

12. *Financiar un mayor número de investigaciones científicas y tecnológicas en las universidades, sobre todo aquellas relacionadas a la productividad, calidad o desarrollo de nuevos productos en los sectores productivos.*

PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES, ASÍ COMO LA CONVIVENCIA Y ARMONÍA SOCIAL, NOS PROPONEMOS:

13. Implementaremos actividades curriculares y extra curriculares de artes y deporte para promoción de valores, a fin de que nuestros jóvenes desarrollen la disciplina, la sana competencia, el trabajo en equipo, el coraje, entre otras cualidades que le servirán para tener mayor éxito en las distintas áreas de la vida, para lo cual extenderemos hasta las 6 pm la jornada diaria escolar, para incluir actividades diarias de recreación, deporte y artes..

14. Impulsaremos las olimpiadas anuales de expresión artística, con premios que permitan a los ganadores desarrollar sus iniciativas artísticas y culturales.

15. Implementar el plan de participación en limpieza y remozamiento comunitario y medioambiental, para que los y las jóvenes de todas las edades se involucren en actividades de reforestación, limpieza de playas, limpieza de áreas comunes en la localidad, entre otros.

16. Desarrollar un incentivo de viajes culturales a los y las estudiantes de mayor rendimiento en el país.

II SISTEMA DE SALUD ACCESIBLE, EFICIENTE Y CÁLIDO QUE PROMUEVA LOS HÁBITOS SANOS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

La salud es un derecho inherente a la dignidad humana. La salud física y mental de las personas y las comunidades expresa la calidad de la vida y del ambiente de trabajo: el acceso a vivienda saludable, agua potable, disposición de residuos y desperdicios, nutrición, recreación, son productores y reproductores de buena salud. La insalubridad, la contaminación ambiental, el stress laboral, la inactividad física, alimentación inadecuada, entre otros, son productores y reproductores de malas condiciones de salud y de enfermedades.

Nos proponemos impulsar un esfuerzo nacional por la producción social de la salud, para promover la vida saludable. A nivel comunitario y en los ambientes laborales más riesgosos e insalubres.

Durante el gobierno del PLD se ha realizado un extraordinario esfuerzo por mejorar las condiciones de los establecimientos de salud, transformando las viejas instalaciones en establecimientos más humanos y mejor equipados. También se avanzó en la constitución del Servicio Nacional de Salud.

Asimismo, en los últimos años se ha avanzado significativamente en la afiliación el aseguramiento de las familias. Al concluir 2018, más de 7,8 millones de personas (más del 75% de la población) cuentan con un seguro familiar de salud, el 53% en el Régimen Contributivo y el resto en el Subsidiado. Hemos pasado en los últimos 8 años, de ser uno de los países con menor afiliación, a uno de los que han conseguido mayor proporción en el continente. Estos avances han tenido un significativo impacto en el desarrollo de los servicios de salud públicos y

privados, en incrementar el acceso de los diversos sectores sociales a servicios de salud, y en la cobertura de los problemas de mayor costo.

Por tanto, el próximo paso adelante es completar la afiliación universal de la población al seguro de salud, reenfocar el sistema hacia la prevención y promoción de la salud, y hacer más efectivo el sistema de salud tanto público como privado en cuanto a resultados en la salud de la población, más accesible para todos, con menor gasto familiar y sin barreras de acceso.

En cuanto a afiliación, proponemos las siguientes acciones:

1. Desarrollaremos una política de aseguramiento de salud especial para los adultos mayores en el marco del Seguro Familiar de Salud y para los no asegurados, que garantice coberturas de un protocolo de atenciones médicas especializadas, así como de la promoción de su salud incluyendo asesoría nutricional, actividades físicas y recreativas, como parte de un plan mayor de protección social a los adultos mayores.
2. Desarrollaremos el programa de pensiones solidarias para personas envejecientes de bajos recursos, incluyendo transferencias mensuales para su sustento económico y un programa especial de actividades recreativas y culturales.
3. Revisaremos y actualizaremos del catálogo del Plan Básico del Seguro Familiar de Salud, para fortalecer la prevención y la promoción de la vida

saludable, acceso garantizado a medicamentos esenciales y medicamentos de alto costo, así como cobertura adecuada de las emergencias.

4. Mejoraremos la cobertura del seguro subsidiado mediante el incremento progresivo del per cápita, a fin de incrementar los procedimientos y medicinas cubiertos, así como mejorar el pago que hace a los establecimientos de salud.

En lo relativo a mejora del sistema de salud, proponemos las siguientes medidas:

1. Desarrollaremos la atención primaria como articulador de los servicios públicos y privados, en redes por niveles de complejidad, desarrollando el Primer Nivel de Atención de capacidad resolutive con especialidades médicas básicas y equipos multidisciplinarios.

2. Fortaleceremos el Ministerio de Salud Pública en su competencia como ente rector de todo el Sistema Nacional de Salud, tanto público como privado.

3. Desarrollaremos la promoción de la salud mediante la profesionalización del personal de promoción y la realización de círculos comunitarios para el desarrollo de hábitos de vida saludables.

4. Mejoraremos la gestión hospitalaria mediante programas de formación y capacitación continua de los equipos de liderazgo de los establecimientos de salud, así como el desarrollo de un Centro Nacional de Gestión Hospitalaria y un Centro Nacional de Atención Primaria de la Salud.

5. Desarrollaremos una política nacional de acceso universal a medicamentos básicos y de salud de alto costo, para garantizar que las familias tengan cada vez más acceso a medicamentos de alta calidad y a precios razonables.

6. Implementaremos una política nacional de acceso universal de sangre y hemoderivados y de donación voluntaria de sangre, con mecanismos fáciles para

obtención de sangre en casos de emergencia o necesidad ante una cirugía.

7. Reestructuraremos los programas de prevención y control de problemas prioritarios de salud, con enfoque de prevención primaria, secundaria y terciaria, protocolizados, articulados con los diferentes niveles de atención públicos y privados.

8. Haremos más eficientes y expeditos los procesos de trasplantes de órganos mediante la promoción y gestión de la donación de órganos y con alianzas internacionales para facilitar los mismos.

9. Implementaremos una política nacional de calidad y seguridad de los pacientes en los servicios de salud públicos y privados, con encuestas periódicas de satisfacción de los usuarios de establecimientos de salud.

10. Desarrollaremos e implementaremos el Sistema Único de Historial del Paciente que contendrá de manera digital el historial clínico de todos y cada uno de los ciudadanos atendidos en centros públicos y privados, a fin de que cada profesional que asista al paciente pueda conocer los procedimientos y medicamentos a los que se ha visto expuesto el paciente, manteniendo siempre la confidencialidad y adecuado manejo de la información.

11. Facilitaremos el manejo de citas de los pacientes mediante el establecimiento de un sistema unificado de Citas, referencias y contrarreferencias público y privado, a fin de disminuir el tiempo de los pacientes esperando citas y asegurar que todo paciente sea atendido a tiempo según su condición de salud. Incluiremos un esquema de manejo de citas por la vía digital, para que los ciudadanos puedan realizar sus citas en el primer nivel de atención o requerir visitas de promotores de salud por la vía móvil o digital.

12. Mejoraremos el traslado interhospitalario público y privado incrementando las unidades móviles de traslado de pacientes y facilitando el acceso a las mismas.

III

LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA COMO EXPRESIÓN DE LO MEJOR QUE TIENE NUESTRO PUEBLO Y NUESTRA GENTE

Nuestro país está lleno de gente pintoresca, enérgica, dinámica, con formas de expresión que nos hace únicos en el mundo y que transmite lo mejor que tiene nuestro país, la alegría de sus ciudadanos.

Por consiguiente, la promoción de la cultura es clave para fortalecer nuestra identidad como dominicanos, y para facilitar la expresión de tantos jóvenes y adultos que anhelan por formas sostenibles de expresar su creatividad y bondad.

En ese sentido, el próximo paso adelante es llevar las expresiones culturales y los espacios de desarrollo artístico a cada comunidad del país, para lo cual proponemos las siguientes iniciativas:

1. Promoveremos la industria naranja mediante la creación de un fondo permanente para el incentivo de las micros y pequeñas empresas culturales.
2. Extenderemos los programas de escuelas bajo la modalidad artística y de creación de bandas musicales juveniles a los principales municipios del país.
3. Promoveremos e implementaremos diferentes programas de turismo cultural a nivel nacional, promoviendo nuestras riquezas patrimoniales, festivales, entre otros atractivos..
4. Ejecutaremos diferentes programas de incentivo y promoción a la lectura en todos los municipios del país y promoveremos la creación de clubes de lectura en las escuelas, clubes y asociaciones territoriales como parte de la oferta de actividades extracurriculares.
5. Impulsaremos la aprobación de la ley de mecenazgo, fomentando el apoyo y patrocinio a los artistas y literatos de manera que puedan desarrollar sus obras.
6. Desarrollaremos producciones musicales especiales con las canciones de grandes compositores y artistas dominicanos de la historia.
7. Realizaremos en cada provincia del país concursos de expresiones culturales juveniles relacionadas a eventos y personajes de la historia dominicana.
8. Desarrollaremos alianzas con grupos artísticos de cada zona del país para facilitar su desarrollo.

IV FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO MECANISMO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y LOS VALORES

La recreación física y la actividad deportiva son esenciales para mantener la juventud enfocada en la sana diversión, además de que fomenta la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo.

La República Dominicana es un país eminentemente deportivo, con grandes glorias en distintas disciplinas como el béisbol, voleibol, basquetbol, atletismo, artes marciales, gimnasia, entre otras.

Por tanto, el próximo paso adelante es extender las distintas disciplinas deportivas para nuestros ciudadanos, para lo que proponemos las siguientes actividades:

1. Mejoraremos la infraestructura deportiva, identificando las necesidades físicas y de recursos humanos, así como de acceso y participación, en especial, en las zonas más apartadas del país.

2. Ampliaremos el programa de Apoyo al Alto Rendimiento con mayor protección a los atletas, creando más facilidades para todos los jóvenes de las regiones más apartadas, y estableciendo programas que mejoren las condiciones de vida para aquellos que se encuentran al final de su carrera deportiva, incluyendo aseguramiento de salud y becas especiales.

3. *Implementaremos diferentes actividades deportivas para los adultos mayores y de la tercera edad, a nivel nacional que incluirán gimnasia, programas de caminata, pesca, entre otros así como juegos tradicionales y torneos para adultos mayores.*

4. *Ampliaremos la participación de delegaciones nacionales a eventos internacionales, y la realización de eventos competitivos como Juegos Universitarios, Juegos Provinciales, Regionales y Nacionales, así como los Juegos de la Mujer, los Juegos de la Juventud, los Juegos de la Diversidad, entre otros.*

V PROMOCIÓN DE UNA JUVENTUD SANA, RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON EL FUTURO

En nuestro país la juventud tiene mucho talento y deseos de superación, pero muchas veces no encuentran las oportunidades de inserción en el mercado laboral o de desarrollo de sus propios negocios que les permita mejorar sus condiciones de vida y desarrollar en pleno sus intereses e inquietudes.

Si bien la política educativa de los últimos años ha ampliado significativamente la cobertura y por ende la cantidad de jóvenes en las aulas, es necesario trabajar para que al graduarse encuentren oportunidades, así como los jóvenes que han desertado del sistema educativo puedan reconectar y mejorar su empleabilidad.

Por ende, el próximo paso adelante para la juventud incluye iniciativas en formación, comunidad y empleo.

Las iniciativas en la formación de la juventud del futuro son:

1. Desarrollaremos los centros de educación técnica superior en todo el país, con carreras técnicas de 2 años relacionadas con las demandas de los sectores productivos de su región y que le permita a los y las jóvenes rápidamente conseguir empleo.
2. Realizaremos la universalización del programa de inglés por inmersión para facilitar su inserción en el mercado laboral y desarrollo de otros idiomas por inmersión en zonas turísticas.
3. Implementaremos un programa especial de becas a los y las jóvenes de mayor desempeño y

condiciones de vulnerabilidad, para premiar la excelencia y el esfuerzo de nuestros jóvenes de menores ingresos del país.

4. Promoveremos la ampliación programa de becas nacionales e internacionales, incluyendo crédito subsidiado, para garantizar que quienes deseen continuar sus estudios a nivel superior encuentren las oportunidades de hacerlo.

Para mejorar la vida en comunidad de los y las jóvenes, realizaremos los siguientes programas y proyectos:

5. Implementaremos un programa de rescate de la juventud en riesgo en los principales barrios del país. El mismo incluirá apoyo psicológico, mentoría para planes de vida, educación técnica, intervención familiar y vida sana, sacar a los y las jóvenes de los grupos de delincuencia y desarrollar con ellos comunidades de jóvenes.
6. Crearemos clubes de arte y deporte en los principales barrios del país, a fin de que los y las jóvenes tengan oportunidades sanas de expresión a través del arte y el deporte, llenando de canchas y salas de arte todos los barrios del país, sobre todo en dinámicas que fomenten los valores y la vida sana.
7. Desarrollaremos clubes de liderazgo y vida comunitaria, de modo que nuestros jóvenes puedan realizar actividades extracurriculares en grupos comunitarios que les sean divertidas pero a la vez que desarrollen en ellos competencias para el trabajo y para la vida.

VI SISTEMA DE TRANSPORTE EFICIENTE PARA LA COMODIDAD Y SEGURIDAD DE TODA LA POBLACIÓN

El crecimiento de las ciudades ocurre generalmente sin la necesaria planificación territorial y sin la previsión de los flujos de pasajeros que se generan, lo que causa serios retos en temas de infraestructura, saneamiento y transporte público.

Esto ha venido representando un desafío para el desarrollo de nuestro país, con oportunidades de hacer del transporte público la espina dorsal de la planificación de las ciudades y del crecimiento sostenible.

Han sido los gobiernos del PLD los que más han invertido en el transporte, pues han sido los únicos periodos donde se han construido las infraestructuras de elevados, túneles y pasos a desnivel en las ciudades, así como las circunvalaciones de las mayores ciudades del país. Pero sobre todo ha sido en los gobiernos del PLD donde más se ha invertido en el transporte masivo de pasajeros, con las dos líneas de metro, el teleférico y los autobuses de la OMSA.

Nuestro enfoque es una estrategia de movilidad, la cual nos ha de guiar en la planificación del sistema de transporte, enfocado en fortalecer nuestras vías, con soluciones que garanticen eficiencia y seguridad en el transporte público de pasajeros.

El próximo paso adelante es fortalecer el transporte público masivo de pasajeros tanto a lo interno de la ciudad como entre ciudades, para lo cual proponemos las siguientes iniciativas:

1. Establecer claramente e informar a la población las rutas de transporte del país, los operadores de cada ruta, las paradas, tiempos de operación y cualquier otra información de importancia.
2. Transformar los sindicatos de transporte en empresas o cooperativas, apoyándolos en el proceso de conversión y estableciendo que los choferes sean accionistas o asociados.
3. Privilegiar las soluciones de transporte para las personas con discapacidad, implementando una tarifa plana con la que podrán utilizar todos los medios de transporte con un solo precio.
4. Desarrollar herramientas tecnológicas de apoyo para personas con discapacidad que faciliten el

acceso de los discapacitados auditivos a los centros de atención al ciudadano, incluyendo una aplicación móvil para orientar las personas ciegas y con baja visión con la ayuda de balizas de radiofrecuencia en las estaciones de metro y las paradas de autobús.

5. Construir el Centro de Distribución del país, el cual administrará, la ventanilla única para servicios de carga, logística de distribución a nivel regional, acompañado de un plan piloto de entregas nocturnas a través de un tren eléctrico de carga. (PEMUS).

6. Crear un servicio de (APP) integrada que permitirá conocer cuándo llegará el bus a la parada, el tiempo de espera, cuantas rutas disponible y la interconexión con los diferentes modos de Transporte.

7. Beneficiar a más de 400,000 habitantes de Santo Domingo Oeste con la puesta en marcha del teleférico de los Alcarrizos, convirtiendo a Santo Domingo Oeste en una zona industrial intercomunicada.

9. Aumentar la cantidad de autobuses OMSA que circulan en las principales ciudades del país, sobre todo en rutas como la 27 de Febrero, Luperón, Núñez de Cáceres, Abraham Lincoln, Independencia, John F Kennedy y Máximo Gómez.

10. Establecer el sistema de cargas nocturnas para el transporte y entrega de mercancías, a fin de disminuir la cantidad de camiones que transitan en las calles durante el día.

11. Desarrollar edificios de parqueo público en las principales comunidades del país, para evitar el uso de las calles y aceras por parte de vehículos estacionados.

8. Realizar la línea 2C del metro, desde Megacentro hasta San Luis y una nueva línea de metro en la Independencia..

VI

VIVIENDAS DIGNAS EN COMUNIDADES AGRADABLES

Uno de los anhelos más grandes de toda familia dominicana es tener una vivienda propia, un espacio para sostener la familia en condiciones satisfactorias, con acceso a servicios básicos como electricidad y agua potable, en urbanizaciones seguras y donde puedan disfrutar de la vida comunitaria.

El sector viviendas ha tenido un importante dinamismo en el país fruto de un aumento de los préstamos hipotecarios. En sus inicios estaba muy orientado a clase media alta, aunque en años recientes la aplicación de la figura del fideicomiso de viviendas de bajo costo ha permitido aumentar significativamente la oferta de casas y apartamentos a las familias de clase media.

Durante varios años los gobiernos del PLD han invertido muchos recursos en mejorar el acceso a vivienda de las personas, con proyectos emblemáticos como La Barquita, Ciudad Juan Bosch, Mesopotamia, Riito, entre otros.

El próximo paso adelante es consolidar un modelo de promoción de las viviendas para todos los segmentos de la población, con énfasis en el hábitat y la seguridad de las comunidades.

Para tales fines, el próximo paso adelante en vivienda implica las siguientes acciones:

1. Impulsar una cooperación público-privada para la construcción de edificios con apartamentos menores a 1 millón de pesos en Santo Domingo, Santiago,

San Francisco de Macorís, La Vega, San Juan de la Maguana, Barahona, entre otras provincias con alta densidad poblacional en zonas urbanas y peri urbanas.

2. Crear el Fondo de Viviendas para canalizar crédito a tasas de interés fijas para el financiamiento de viviendas de bajo costo, con subsidio gubernamental para el pago del inicial.

3. Implementar un plan de mejora del hábitat de las comunidades, realizando pequeñas intervenciones para aumentar el área de recreación en los barrios del país, incluyendo canchas deportivas, parques, salones multiuso, entre otros ambientes.

4. Realizar las inversiones en la infraestructura de distribución de agua potable para mejorar las tuberías, a fin de que toda familia dominicana en las principales ciudades y comunidades del país tenga acceso a agua potable las 24 horas, y que esa agua pueda ser tomada directamente de la llave sin riesgo alguno para la salud.

5. Reubicar las familias que estén en zonas vulnerables a inundaciones de ríos, a fin de reubicarlos hacia nuevos proyectos habitacionales más seguros.

6. Desarrollar la titularización como mecanismo de realizar préstamos hipotecarios a largo plazo.

7. Implementar un amplio programa de erradicación de cañadas mediante la inversión en plantas de tratamiento de aguas.

VIII

ACCESO A FUENTES DE AGUA POTABLE EN CADA HOGAR

Uno de los recursos más importantes para toda sociedad es el agua, pues permite a las familias realizar las principales tareas del hogar, sobre todo higiene y cocina, pero además el consumo de agua potable es fundamental para la salud de todo ser humano.

El acceso a agua potable es un derecho, por lo que debe ser provisto por el sector público de forma eficiente a toda la población. Esta eficiencia sólo puede ser lograda en un marco institucional y regulatoriamente fortalecido, que esté orientado a la sostenibilidad financiera que como resultado fomente la inversión en infraestructura a la mayor cantidad posible de hogares dominicanos.

De hecho, todo país que aspira a ser desarrollado debe facilitar que las familias puedan disponer de agua potable en sus “tuberías”, para así hacer más cómodo y confiable el acceso a la misma, por lo que el próximo paso adelante es garantizar el suministro de agua potable durante 24 horas al día en las ciudades y comunidades más pobladas del país, para lo cual proponemos las siguientes iniciativas:

1. Reordenamiento y sustitución del sistema de tuberías de abastecimiento a los hogares y empresas a los fines de evitar las pérdidas que actualmente alcanzan un 60%, y para mejorar la calidad y sanidad del agua que llega a los hogares.
2. Reorganizar el esquema organizacional del

sector agua para transformar a las entidades descentralizadas de agua y a INAPA, a fin de que lleguen a ser sustentables económica y financieramente.

3. Reformar la estructura tarifaria del servicio de agua y saneamiento tanto para el alcance del Instituto Nacional de Agua Potable y Saneamiento (INAPA) y las Corporaciones del Acueducto y Alcantarillado de las provincias o espacios municipales que se escapan de la gobernanza del INAPA como prestador del servicio, con tarifas altamente subsidiadas para la población en condición de vulnerabilidad.
4. Iniciar el proceso masivo de instalación de medidores en el territorio nacional, e identificando correctamente los hogares en condiciones de vulnerabilidad que recibirán los subsidios.
5. Unificar el sistema de información y catastro con el servicio de provisión de agua a nivel nacional.
6. Establecer un esquema de cobro de agua en función del volumen consumido, con un subsidio fijo para los hogares que habiten en comunidades de menores ingresos.
7. Propulsar la puesta en marcha de proyectos de expansión de los acueductos y planes de potabilización, mediante iniciativas de asociaciones público-privadas, cuyos esfuerzos estarán supervisados y gestionados por el ente regulador.